



EN CONCRETO LAURA ITZEL CASTILLO

Pregúntale a Kesse

La Cámara de Diputados aprobó en la sesión del 25 de marzo la formulación de 137 preguntas dirigidas a Georgina Kessel, secretaria de Energía, sobre el proyecto de Estrategia Nacional enviado al Congreso en el mes de febrero.

Estas preguntas parlamentarias forman parte del acuerdo signado por la Junta de Coordinación Política que fue sometido al pleno y aprobado por todas las fracciones parlamentarias (PRI, PAN, PRD, Verde Ecologista, Convergencia y Partido del Trabajo).

Conforme a lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los diputados tienen la facultad de formular preguntas parlamentarias a los titulares del Ejecutivo, cuando se requiera información relativa al dictamen de alguna iniciativa.

En el artículo 33 fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal se establece que el Congreso deberá definir anualmente la Estrategia Nacional de Energía con un horizonte a 15 años a partir de la propuesta que formule el Ejecutivo en turno.

Sin embargo, el proyecto enviado por la Sener no es un plan bien estructurado. En él se mencionan algunos propósitos sin señalar cómo ni cuándo se llevarán a cabo. Desde el punto de vista técnico es completamente inaceptable.

Cada uno de los grupos parlamentarios formuló diversas preguntas. En el caso del PT y Convergencia, se conjuntaron 35, en las que se invitó a especialistas para su elaboración. De éstas, por cuestiones de espacio, destaco las siguientes:

¿La plataforma de explotación de crudo propuesta de 3,3 millones de barriles de petróleo diario, que ha producido la sobreexplotación de nuestros yacimientos, se basa en lo que debemos vender o en lo que nos quieren comprar?

¿La estrategia energética referente al petróleo

tiene como objetivo asegurar nuestra soberanía energética o apoyar la de EU?

¿Cuál es el significado en la "estrategia" de romper "paradigmas" en la industria petrolera, sin especificar cuáles? ¿Se refiere a la apertura de las áreas de exclusividad del Estado a la inversión privada nacional y extranjera?

¿Se insistirá en vender crudo al exterior, dejándoles el valor agregado para comprarles productos?

¿Se seguirá insistiendo en las plantas de ciclo combinado para generar energía eléctrica, cuando carecemos de gas y nos sobra combustóleo que malbaratamos?

¿Por qué cuando se habla de "aumentar la capacidad de ejecución de Pemex" se plantea recurrir a las empresas transnacionales y no al desarrollo de capacidades propias?

¿Por qué se trata de engañar a la ciudadanía afirmando que la energía nuclear es limpia, cuando sus residuos resultan ser basura radiactiva que durará cientos e inclusive algunos isótopos radiactivos miles de años?

¿Por qué se considera a la energía nuclear, cuando sus desechos radiactivos contribuyen a la proliferación de armas nucleares y su uso representa un riesgo nacional debido a posibles fallas tipo Three Mile Island o Chernobyl?

El día de ayer nos amanecimos con la sorpresa de que se realizó un Foro Internacional de Energía en Cancún, con la participación de las empresas petroleras Shell, Saudi Aramco, Total, ENI, Exxon Mobil. En los páneces del programa aparecen representantes de Irak, Rusia, China, Alemania y Estados Unidos, entre otros.

Por cierto, los diputados no fuimos invitados. Por algo la anfitriona del evento, Georgina Kessel, se niega a comparecer en la Cámara de Diputados. Insiste en pisotear el artículo 27 de la Constitución y en entregar a las transnacionales nuestra soberanía nacional.

